



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Licenciado en Cooperativas Oscar Mito Costa, es un viedomense de destacada y larga trayectoria en el campo del cooperativismo, campo en el cual fue dirigente y de activa participación en entidades solidarias.

Fue presidente en reiteradas oportunidades del Consejo Asesor Cooperativo de Río Negro, docente y disertante del tema, miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualidades de la Rep. Argentina.

Entre sus trabajos figura: "El cooperativismo en la gestión municipal", "El cooperativismo en la futura reforma constitucional", "Las cooperativas y las cargas tributarias", "Las cooperativas en la región sur de Río Negro", "El cooperativismo en Río Negro, un espacio para su historia" y es coautor de "Nueva visión del cooperativismo argentino".

Desde 1983 a 1995 fue Director de Cooperativas y Mutuales de Río Negro, y desde 1996 al 2000 fue delegado regional en la Patagonia del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual - INACyM.

En su última publicación de octubre de 2001, sobre el Cooperativismo en el segundo Plan Quinquenal, titulado "Rescatando una propuesta", pretende traer a la memoria un programa de gobierno que contempló con seriedad la promoción y desarrollo del cooperativismo en el país, a través de acciones concretas en todas las áreas del Estado.

Se rememora en la páginas del libro el interés del General Perón por la difusión y la enseñanza de la filosofía cooperativa a través de la promoción de las cooperativas escolares y estudiantiles, programadas en el quinquenio 1953/57, todo ello en el marco de la idea que: "La cooperativa es la mejor organización para sustituir una economía de explotación por una economía social".

Con esa doctrina y organización, nuestro país comercializó cereales internamente y exportó, industrializó y vendió mas del 40% de la producción lechera, y tambien ha sido importante en la producción vitivinícola, entre otras. Por aquellos años el acceso al crédito a la organizaciones cooperativas estaba encuadrado en "créditos de fomento" a los efectos de favorecer su desarrollo y promoción.

El libro incorpora como anexo el discurso del General Perón en el acto de clausura del Primer Congreso de Cooperativas de Trabajo (26 de mayo de 1954), el que constituye una pieza literaria de fundamentación cooperativa y una forma de instar a la organización.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cooperativo y educativo la publicación "Rescatando una propuesta - El cooperativismo en el segundo plan quinquenal" del licenciado Oscar Luis Mito Costa, por constituir una recreación de la época fundacional y de desarrollo del movimiento cooperativo.

Artículo 2°.- De forma.